



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Arlel Ramírez.

RESOLUCIÓN N° **582**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 28 DIC 2021

VISTO:

El Documento DE-0929-01748375-1 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, la Dirección Ejecutiva de la Función Pública solicita se autorice el cambio de horario de prestación de servicios de las agentes María Virginia DALLA FONTANA (Código N° 13.074) y Jéssica Joana BALANGIONE (Código N° 14057), conforme lo solicitado por la Dirección Administrativa Liceo Municipal, por estrictas razones de servicio.

Que la Dirección de Personal informa la situación de revista de las agentes.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal resulta competente a los fines de emitir el acto administrativo pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Autorizar el cambio de horario de ingreso y egreso a esta Administración Municipal de las agentes mencionadas a continuación, por estrictas razones de servicio, conforme lo establecido en el art. 2° del Decreto D.M.M. N° 00143/92

Código	Agente	Horario de prestación de servicio
14057	BALANGIONE, Jéssica	Lunes a Viernes 08:00 a 14:00
13074	DALLA FONTANA, María Virginia	Lunes a viernes 15:00 a 21:00

Art. 2°: Remitir copia a la Dirección de Personal. Cumplimentado, archivar.


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno


Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente